

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de Abril de 1992.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "CH", atento las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar un "suplente" con categoría presupuestaria de auxiliar principal de 3a. -personal administrativo y técnico- a partir del día de la fecha y hasta el 2 de julio de 1992, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "CH", en reemplazo de la señora Aída Nelida Bruno de Tettamanti, que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 P.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" P.A.T. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

JAVIER M. LEAL DE BARRA
SECRETARIO LETRADO A.C. DE LA
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION